petropar

ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 22 días del mes de agosto del año dos mil trece, en la Oficina Central de PETROPAR, sita en la calle Chile N° 753, se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" de la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA con ID **Nº 262481 PARA LA "ADQUISICION DE NAFTA RON 91 Y VIRGEN MODALIDAD CIF"**, Mesmina Jimenez, Roberto Candia, Engelberto Garcia y Rogelio Cáceres, constituido por Resolución PR N° 006/13, de fecha 22 de agosto de 2013, de la Presidencia de PETROPAR , para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Considerando el Acta de la Sesión Pública Virtual de la Subasta a la Baja con ID N 262.481, participan de la Subasta las empresas Trafigura Pte Ltd y Corporación Paraguaya Distribuidora de Combustibles S.A. Copetrol.

Conforme al Acta del Acto Público de presentación de oferta de fecha 21 de agosto de 2013 presento oferta en tiempo y forma la empresa Corporación Paraguaya Distribuidora de Combustibles S.A. Copetrol. La empresa Trafigura Pte Ltd no presenta su oferta, presentando una nota en la cual comunican que por error ingreso su oferta en la subasta de la modalidad CIF, cuando su intención fue ofrecer en la modalidad FOB.

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Corporación Paraguaya Distribuidora de Combustibles S.A. Copetrol

La empresa presenta la Constancia SIPE Nº 1261518, así como los demás documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

POLIZA DE SEGURO Nº	ASEGURADORA	Suma Asegurada	Vigencia
19.1508.0002494.0000	FENIX S.A.	1.175.000	Desde: 22-08-13 Hasta: 18-11-13

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la evaluación económica se considero la oferta y el precio estimado por PETROPAR. La cotización Platts establecida en el pliego para presentar la oferta fue de USD/M3 722,389

RON 91

	COPETROL	COSTO ESTIMADO
CANTIDAD (M3)	10.000	10.000
PREMIO UNITARIO	USD/M3 718,61	USD/M3 144,61
TOTAL	USD 14.410.000	UDS 8.670.000

VIRGEN

	COPETROL	COSTO ESTIMADO
CANTIDAD (M3)	10.000	10.000
PREMIO UNITARIO	USD/M3 104,611	USD/M3 26,56
TOTAL	USD 8.270.000	UDS 7.489.500

C. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones el Comité de Evaluación recomienda DECLARAR DESIERTA la Subasta a la Baja Electrónica ID N° **262481 PARA LA "ADQUISICION DE NAFTA RON 91 Y VIRGEN MODALIDAD CIF"**, teniendo en cuenta el Articulo 30 inciso C de la Ley 2051 "Que los precios de las ofertas resulten inaceptables por superar sustancialmente el costo estimado".

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Resolución PRE Nº 006/13, de fecha 22 de agosto de 2013, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se constituye el Comité de Evaluación encargado del Estudio y Análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Subasta a la Baja Electrónica N° 17/13 para la **ADQUISICION DE NAFTA RON 91 Y VIRGEN MODALIDAD CIF"**
- Acta de Apertura de ofertas de fecha 21 de agosto de 2013.
- La oferta con los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.

Ing. Mesmina Jimenez
Gerente Comercio Exterior

Ing. Roberto Candia
Gerente de C.P.y M.A.

Lic. Rogelio Cáceres
Gerente General

Abog Engelberto Garcia
Director Jurídico